AÑO XIII   CHOELE—CHOEL (Rio Negro) Sàbado 5 de MAYO de 1934   Núme[illegible]

624

CONTRALOR POSTAL No. 717
CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

EL MENTOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

TARIFA

SUSCRIPCIONES

Por Año adelantado	10.
Por mes	$ 1.00

AVISOS

(4 Publicaciones hacen 1 mes)

En Página interior el centímetro de columna por mes	0.50
En todo aviso que exceda de tres meses, o sea de carácter permanente, descuentos convencionales	
La página mensual	75 00
1/2 Página	40.00

SOLIITADAS

Previa censura de la Dirección la linea a columna	0.40

EDIC TOS JUDICIALES:

de 1 hasta tres publicaciones	25

Toda publicación en primera pagina se cobrara

TARIFA DOBLE

Noticias Municipales

Constitución del nuevo Concejo

De acuerdo a lo que establece la ley respectiva, el primero del actual se llevó a cabo la reunión de Municipales para la incorporación de los nuevos concejales electos el primero de Abril y dejar constituido el Consejo que acturá en el periodo 1934 1935.

Se hallaban presentes los señores Tomás Boland. Enrique Gadano, Carlos B. Villegas y Dr. Nectar A. Barrera; y ausente con aviso el Dr. Juan Carlos Cadano.

A las 10 y 30 horas fué abierta la sesión bajo la presidencia del Concejal D. Enrique Gadano, quién manifestó que el objeto de la reunión era la de incorporar a los nuevos miembros, señores Dr. Juan Carlos Gadano, Carlos B. Villegas y Dr. N A. Barrera, los dos primeros por la mayoria y el segundo por la minoria.

Acto seguido se procedió a la elección de presidente del Concejo, resultando electo el señor Tomás Boland, por el voto de los señores Gadano y Villegas, absteniéndose de votar el Dr. Barrera.

El nuevo concejo acordò reunion el mièrcoles proximo, con lo que se dio por terminado el acto levantàndose la sesion seguidamente.

Las Obras de Riego

y los propietarios regantes

ES IMPRESCINDIBLE UNIRSE

Damos en otro lugar la nota elevada al Señor Presidente de la República por los representantes de una Compañía, de la cual forman parte varios propietarios de nuestra colonia.

Los terminos mesurados claros y convincentes en que se expresan con respecto a los inconvenientes que la aplicación del canon proyectado traería para los propietarios cuya gran mayoria lleva agotados esfuerzos y capitales en una espera de más de veinte años, distan mucho de los que expresa la nota que otro grupo de colonos se dispone á enviar al señor Ministro de Obras Públicas.

No es esta la primera vez que nos hemos ocupado de la necesidad que existe de combinar las gestiones de todo los propietarios a fin de no distraer en formas opuestas la atención de las autoridades superiores, cuando como en el caso, se busca el mismo bien para todos, por donde resultara siempre màs corto y menos complicado hacerlo por el mismo camino, lo cual tendria a la vez la ventaja de presentar una solidaridad que seguramente impresionará mejor, dando mayor eficiencia al concepto de lo solicitado.

La situación especial en que se halla colocada nuestra Colonia con respecto a las obras de riego en uso y proyectadas hacen necesario y urgente buscar la forma de realizar unidos las gestiones que tan por separado vienen haciendose, para con esa unión dar la impresión exacta de lo que se quiere, puesto que debide a la diversidad de opiniones expuestas, hasta ahora no ha podido establecerse con la claridad necesaria para su mejor y mas pronta soluciòn.

Creemos pues, entonces, que la adhesión a la solicitud expresada, contribuiría a facilitar la solución que se viene buscand .

La Cia. Tierras de Ch.Choel

Solicita la rebaja del Canon

Texto de la nota elevada al Presidente de la Nación

De acuerdo a nuestra información anterior, sobre las gestiones que venia realizando ante el superior gobierno de la Naciòn la Cia. Tierras de Choele-Choel, ofrecemos a nuestros lectores el texto de la nota elevada al presidente Gral. Justo por los representantes de la mencionada Sociedad, Doctores Norberto Gorostiaga y Ricardo Caballero, que dice asi:

Buenos Aires, 25 de Abril de 1934
A S. E. el señor
Presidente de la Nación
Gral. Don Agustín P. Ju to
S|D

Excmo. Señor Presidente:

NORBERTO GOROSTIAGA y RICARDO CABALLERO, en su carácter de asesores letrados de la S. A. en formación TIERRAS DE CHOELE-CHOEL LTDA. y de los señores David Costaguta, Juan M. Vidal Molina, Josè Villanova Sans, Daniel Buruchaga, Mario F. Garcia, Enrique Giretti, Andrés Dutrey, Donato Hernández y Hno. Enrique Mozzicafredo, Segundo Aguso, Macrina Santisteban, Juan B. Fantino, Josè Iturraspe, Cándido R. Ibarguen, Juan B. Passegui, Miguel Elizalde, Rodolfo Rosauer, Paul Doeppkning, Fermín Aizpuru, Maria B. Vda. de Rafine, Cristina M. de Dodyszyn, Nicolasa B. de Cuello, Gregoria Cuello, Efren del Río. Augusto Valentini, Juan B. Cresto, Leonardo Moratelli, Goottblob Dieterle, Manuel Varela, Amador Varela, Ignacio M. Christiansen, Domingo Etchegoy, José R. Pujol, José Dóric, Filomena L. de Pérez, Macario J. F. Rubio, Benjamin Maldonado, Agustín Maldonado, Samei Maldonado y Luisa Vda de Kovalov, a S. E. el señor Presidente de la Nación se presentan y respetuosamente exponen:

Que venimos a solicitar del señor presidente se deje sin efecto el cánon de riego aplicado a la Colonia de CHOELE CHOEL, de acuerdo al edicto del dia 24 de Marzo de 1934. Al fundar la peticiòn, ofrecemos las razones que la justifican, demostrando la necesidad imperiosa de moderarlo, ajustàndolo a un nivel de estricta justicia y de alta politica económica.

V. E. comprobará que de acuerdo al criterio proyectado por la Dirección General de Riego al prefijar los distritos comuneros de 400 hectáreas y considerando la subdivisión que debe efectuarse en toda tierra de riego para obtener resultados positivos en la explotación de cultivos intensivos, los propietarios deberán soportar una carga excesiva. Basta a ese fin tener en cuenta que la construcción de los canales terciarios y las acequias a cargo de cada propietario insumirá totalmente los capitales necesarios para efectuar las plantaciones, lo que bajo la gravitación de la crisis actual, impo sibilitara en gran parte el desenvolvimiento de actividades, entorpecida ya por los precios reducidos de los productos.

Tales circunstancias exigen la necesaria reducción de los distritos comuneros de 400 hectáreas como se proyecta, a 200 hectàreas, como máximun.—Solo así se facilitará en medio de tantas dificultades la ejecución de los trabajos de órden privado, necesarios para obtener el riego y el consiguiente buen resultado en la explotación de las tierras.

Con la modificación que nos permitiera señalar a S. E. el Señor Presidente, se contempla el primer aspecto fundamental del grave problema; se aparta una dificultad substancial, pues se obtienen los efectos buscados por el Poder Público, armonizando una carga privada con los graves inconvenientes que entorpecen hoy dìa su gestión. Se ajusta, por así decirlo, a las exigencias actuales un deber que todos han de ejecutar con entusiasmo. Siendo como es el servicio de riego, un servicio pùblico, todas las propiedades comprendidas dentro de cada distrito comunero quedan afectadas al pago del canon de riego, aùn cuando no lo utilicen, sea cual sea la causa. El canon de riego se deberá, desde el momento que el agua circula en el extremo que se fija de cada distrito, lo que importa decir que cada regante, una vez determinada la ubicación de ese extremo, deberà iniciar la construcción del canal terciario o acequia que le corresponda, si desea gozar de los beneficios del riego inmediato. En esta forma y con este criterio, se satisface el interès público y no se arroja sobre el interès privado una carga insoportable que lo ahogará en estos tiempos de crisis aguda.

En cuanto al segundo aspecto de este problema, nos permitimos destacarlo en forma especialisima ante V. E., a cuyo efecto comenzaremos por reproducir el Art. 5° del edicto del 24 de Marzo ppdo., que dice asi:

"Art. 5° Los propietarios pagaran "un canon anual de riego de $ m/n "18.—por hectarea qne ha sido fi "jado en base a los siguientes con- "ceptos: (Art. 10° de la Ley N° "6546).

"Gastos de conservacion y explo- "tación	$ m/n	9.30
"Interés de 5% anual y amortiza- "ciòn de 1% anual sobre el capital "de $ m/n 145.-por hectárea reque- "rido para la construcciòn de las "obras	$ m/n	8.70
	$ m/n	18.00

"El importe de 9.30 se comenzará "a cobrar desde el momento en que "el agua se encuentre disponible "en la cabecera de la sección co- "rrespondiente, se haga uso o no "de la misma y el importe de $ "m/n 8.70 se hará efectivo y debe- "rá pagarse a partir del 5° año de "que el agua se ha encontrado disponible y durante el periodo de a- "mortización de las obras".

Ahora bien, Señor Presidente, de no ser reducido el canon que se fija en el edicto, el riego en Choele Choel, lejos de constituir un beneficio, creará a los regantes una situaciòn insostenible. Para demostrarlo es suficiente un solo argumento. En toda la zona del valle de Rio Negro, se paga por todo concepto un canon de riego de $ m/n 10.-anuales por hectárea, estando comprendido en esa suma, el servicio de conservaciòn y el de amortizaciòn de las obras.

Siendo ello así, ¿en virtud de qué razón se impone a Choele-Choel que forma parte integrante de la zona del valle de Rio Negro, el elevadisimo canon de que informa el edicto? que es casi el doble del que abonan todos los demás regantes?

No venimos a discutir cifras y cálculos técnicos que sea del resorte de los señores Ingenieros; pero no obstante ello, podemos afirmar sin temor a incurrir en error, que el costo de las obras en Choele-Choel no puede ser superior al correspondiente a los otros puntos del mismo valle, mucho más si se tiene en cuenta, que aquellos no reclaman la construcción de obras de arte, de la importancia de las que se han realizado en otros puntos de la zona, donde como se ha dicho se paga no obstante un canon de $ m/n 10.- anuales por hectárea.

Por otra parte, la suma de m/n 9.30 por hectarea, destinado a cubir los gastos de conservación y explotación supondria una inversión de parte del Ministerió de obras Públicas por el concepto expresado, de m/n 210.000 apróximadamente anuales, suma realmente exhorbitante, si se considera que en la actualidad la Comisiòn de Regantes, constituida por vecinos de la Isla, cobra $ m/n 2.-anuales por hectàrea, con lo cual puede atender cómodamente. los gastos de conservación y explotaciòn

No creemos del caso, Señor Presidente, entrar a considerar las enormes lagunas existentes en la Ley de Riego N° 6546, segun la cual sería lògico suponer que el colono, una vez construídas las obras de riego, está en perfectas condiciónes para producir en concordancia con la mejora. Por razones obvias, que no escaparan al elevado criterio de V. E. tal suposición es simplemente imaginaria. Las tierras de riego deben ser y son por lo general, destinadas a cultivos nobles tales como viñas, frutales, y otros de caracter intensivo. Pero, para poder traducir en realidad esa aspiraciòn, es menester preparar antes la tierra, desmontar, nivelar, hacer desagües y despues de todo ello, esperar por fin dos a tres años para obtener recien las cosechas. Como es lógico, todas esas tareas preliminares, insumen mucho

Sigue en página 4a

F. C Sud

HORARIO DE TRENES

Procedente de B. Blanca		
Miércoles y Sábado à las		16.12
Martes y Viernes	»	5.24
Proc. de Zapala		
Jueves y Domingos	»	1.53
Proc. de Neuquén		
Lunes y Viernes		11.21

De Luis Beltran

Enlace Gadano-Costanzo

El Sábado 28 de Abril, se realizó en esta localidad el enlace de la señorita Ida E. Gadano con el señor Vicente Costanzo, ceremonia que se llevó à cabo en la intimidad debido al luto que guarda la familia Costanzo.

En el acto civil actuaron de testigos los señores Carlos D. Peralta y Dionisio Giretti, siendo padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Margarita D. de Costanzo y el señor Enrique Gadano.

Del brazo de su señor padre D. Enrique Gadano, hizo su entrada al templo la novia luciendo una elegante toilet de satín blanco que realzaba su belleza y luciendo en la mano el simbòlico ramo de azahares, sosteniendo el largo velo las niñas Llorente y del Rio, siendo esperada al pié del altar por el novio a quién acompañaba su señora madre Doña Margarita D. de Costanzo, iniciando la bendición el R. P. Don Benigno Champclaux.

La nueva pareja que ha recibido numerosos obsequios de sus relaciones, se ausentó esa misma noche a la Capital Federal, dónde pasará su luna de miel.

Té danzante

Mañana domingo á las 15 horas, se realizará en el Salòn "Los dos Chinos" el té danzante que un núcleo de señoritas, ha organizado á beneficio de la Cooperadora Escolar; el que como siempre se espera alcance el éxito á que esta clase de reuniones nos tiene acostumbrados

Conmemoracion de a Independencia

Con el fin de organizar los festejos a realizarse en esta localidad con motivo de la proxima fiesta patria se celebro una reunión de vecinos la cual designó las siguientes Comisiones.

COMISIÓN DE FIESTA

Presidente Juan Pedro Pedranti
Vice » Carlos D. Peralta
Secretario F. Hector Costaguta
Pro » Amadeo Gadano
Tesorero Jose Costanzo
Pro » Damaso Hernandez

Vocales: German Llorenti. Eimón Griffitchs, Alberto Pedranti y Agustin Villanova.

COMISION HONORARIA

Presidente: El Gobernador del Territorio Ing. Adalberto T. Pagano

Miembros: El Presidente de la C: de Fomento don Federico Costaguta y Señor Jose Mercado y Pedro Guillone.

La Comisión de Fiesta resolvió inmediatamente de constituida organizar el plan de festejos a celebrarse los que duraran los dias 25, 26 y 27 con el programa siguiente:

Dia 24— Función cinematográfica en el Bar-Cine «Los Dos Chinos» a las 20 horas.

Dia 25— Horas 6,49; Salida del Sol; Disparo de Bombas.

9 horas— Procesiòn Cívica desde la escuela local hasta la Pirámide; encabezada por los alumnos de la misma.

11 horas— Reparto de masas y chocolates para los niños en el local de la Escuela No. 11.

12 horas— Almuerzo criollo para la concurrencia.

13 horas— Inauguración oficial de la Escuela No. 11 «Nicolas Avellaneda».

14 horas— Pollas de caballos por valiosos premios. Distancias 400, 300 y 200 metros. En estas pruebas no podrán intervenir menos de cuatro caballos.

15 horas— Juegos infantiles con premios

21 horas— Baile social en el salón "Los Dos Chinos".

13 horas— Carreras de sortijas. Con premios de valor.

14 horas — Continuación de las pollas del día anterior.

15 horas— Carreras de bicicletas de 5 Kms., con premios.

13 horas— Carrera de sulkis de 7 Kms. con premios.

14 horas— Continuaciòn de las pollas.

14 y 30— Partido de foot-ball entre el equipo "Rivadavia" y un equipo visitante por un trofeo.

Se ruega al vecindario embanderar sus edificios.

Se busca

Crociatti E. More di Eugenio e di Cecarelli Guglielma, nacido Di Catteo Italia. residente en Rio Colorado.

Macchia Remo fu Luigi e fu Iginia Calvetti nacida di Pinerolo

Buttice Balogepo

R: Agencia Consolare D'ITALIA

Paride Guidi — Choele-Choel



Un aplauso

Al igual que millares de pueblos de nuestro pais, el centro Socialista local conmemoró el dia de los trabajadores con un festival que se llevò a cabo en lá noche del 1º de Mayo en el salòn «Rio Negro».

Es digna del más sincero elogio la actuaciòn de las personas que tomaron participaciòn en la obra tituláda «El sosten de la familia», contribuyendo con este número principal del programa, a dar mayor lucimiento y realce al mismo.

Del conjunto teatral destacóse su director, Sr. Barquin, entusiasta y experimentado aficionado del escenario, quien tuvo a su cargo, por cierto, la parte de la obrá que exige superiores condiciones de artista.

La actuación del conjunto en cuestión se hace aùn más simpatica por el hecho al destinar el producido del a beneficio de la Biblioteca del citado Centro Socialista, con lo que le permitirá hacerla más cuantiosa e importante para el esparcimiento espiritual de las que de ella se sirven.

Gesto y propòsito de esta indole deben encontrar en nuestro ambiente el más decidido y desinteresado apoyo morál y material de propios y extraños.

Un aplauso cordial y sincero reciban todas aquellas personas que pusieron entusiasmo y voluntad para la realización de tan simpatico acto.

Un Espectador

La Cia. Tierras de Ch.Choel

Solicita la rebaja del Canon

Viene de la 1a. pagina

tiempo y dinero y este último no siempre esta en manos del colono, quien debe suplir el capital con trabajos arduos y económías absolutas, para r perfeccionando paulatinamente sus modestos equipos y en no pocas ocasiones haciendo un verdadero estudio práctico de lo que conviene producir y de las plagas e inconvenientes que debe salvar, de acuerdo con las características de cada región. Por otra parte, durante ese lapso de tiempo es necesario contemplar la necesidad de subsistir del colono y su familia; y por ende no es posible olvidar que para obtenerlo, deberà destinar una parte apreciable de su precio, al cultivo de legumbres y cria de animales domésticos, en forma tal que pueda esperar los resultados de sus esfuerzos, sin caer vencido por las necesidades apremiantes e inexorables.

Hemos presentado a V. E. estas observaciones que tienen por objeto demostrar los herrores del proyecto contenido en el edicto y destacar la carga pesadísima que para la economía privada comporta el altísimo cánon tijado. Llamamos la atención de V. E. sobre la necesidad de modificarlo ajustándolo a las exigencias reales que contemplan los intereses públicos y privados en juego, los que reclaman en estricta justicia que el cánon de riego para la Isla de CHOELE-CHOEL no debe ser fijado en una suma superior a m$n 10 anuales por hectárea.

En la seguridad de que V. E. prestará a este pedido la atención que reclama, nos apresuramos a presentarle las seguridades de nuestra mayor consideración.

N. Gorostiaga

Ricardo Caballero

SOCIALES



Las dos Famas

Dos famas hay: contemporanea es una,
favorita especial de la fortuna
la segunda que postuma se llama,
de la verdad y el tiempo hija querida,
es la inmortal, la verdadera fama.
En un caballo alígero subida,
marchaba, como suele, de corrida,
la fama de los vivos afanosa,
y al son de su trompeta clamorosa,
llevávase detras gente sin tino.
De repente a la orilla del camino
la fogosa gineta
encontró a su rival muda y sentada.
¿Como es (le preguntó) que no haces nada
cuando ocupar debieran tu trompeta
celebridades que hay de tantas clases?
Estoy (dijo la postuma) parada;
aguardando a que pases

Juan Eugenio Hartzenbusch

Viajeros

—De la Capital Federal el Ingro. A. Bunge.
—Del mismó punto la Srta. Cruz E. Palacio.
—De Buenos Aires el Dr. Juan C a los Gadano.
—Del mismo punto la Srta. Dora N Gutierrez.
—De Neuquén la Srta. Victoria Ardito.

El peligro de los lagos

Puede y debe prevenirse

Iniciamos la reproducción de un articulo que el Ingeniero Don Antonio Piaggio, ha publicado en «La Nación» del 28 de Abril, en el que señala el peligro que encierran los lagos andinos para la población de los rios Limay y Negro, y que es posible evitar si con tiempo se le dedica la atención que merecen por sus posibles, si bien remotas consecuencias.

La triste experiencia del lago Carri Lauquén, que arraso el valle de Colorado a fines de 1914, debe servirnos de advertencia para evitar con tiempo la posible catastrofe, que tal resultaria si llegara a producirse cualquiera de los fenómenos que aqui señala el ingeniero Piaggio.

Icnografia del río Negro y de sus afluentes

'El rio Negro lleva este nombre desde la confluencia de los ríos Neuquen y Limay, y recorre el valle del mismo nombre en la dirección de Oeste á Este, hasta su desembocadura en el Océano Atlántico, sin recibir afluente alguno y alcanzando con las vueltas de su curso un desarrollo aproximado de 650 kilómetros. Los rios Neuquén y Limay se forman cada uno de ellos de la confluencia de otros dos ríos, el Alto Neuquén y el Agrio para el primero y el Alt Limay y el Collón-Curá para el segundo. Cada uno de estos ùltimo recibe a su vez las aguas de numerosos afluentes que bajan de distintos puntos dn la Cordillera de los Andes.

Las cuencas imbríferas de los dos rios, el Neuquén y el Limay, tienen una diferencia fundamental; mientras en la primera hay sólo pequeños lagos, màs bien lagunas, cuya superficie alcanza apenas a 60 kilómetros cuadrados la cuenca del Limay contiene 37 lagos con una superficie total de 1200 kilómetros cuadrados aproximadamente, Entre estos últimos se halla el lago Nahuel Huapi con 500 kilómetros cuadrados de superficie, una profundidad superior a los 500 metros y situado su espejo de agua a 750 metros sobre el nivel del mar.

continua á

Municipalidad de Choele-Choel

Asistencia Pública

Martes jueves y sábado de á 12 horas.